

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FEXPOIN S.A.**

CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días de Mayo del 2020, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS – GUAYAQUIL – SAUCES 8 MZ F # 487 VILLA 5**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA FEXPOIN S.A.** con la concurrencia de:

A. AVILA CALDERON MAGALY DEL ROCIO, propietaria de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a SETECIENTOS votos; y,

B. VELASCO SOLIS JIMMY FERNANDO, debidamente propietario de **CIENT** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a CIENT votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **ASESORA FEXPOIN S.A.** que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **AVILA CALDERON MAGALY DEL ROCIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **VELASCO SOLIS JIMMY FERNANDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

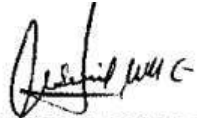
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F).- **AVILA CALDERON MAGALY DEL ROCIO** y F).- **VELASCO SOLIS JIMMY FERNANDO.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía



MAGALY DEL ROCIO AVILA CALDERON

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA FEXPOINSA S.A.